

**INFORME Y CERTIFICACION SOBRE  
SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN  
PÚBLICA, EN ATENCION AL DECRETO 103 DE 2015,  
“POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1712 DE 2014”**

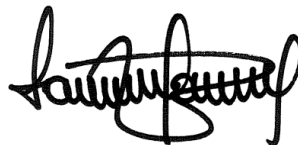
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA  
EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, INFORMA Y CERTIFICA QUE:  
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE  
DICIEMBRE DE 2015 Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2015:**

1. Se presentaron en la página web institucional, o por otro medio electrónico, o físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, las siguientes **SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA:**

INGRESO	TRASLADADO OTRA ENTIDAD	ACCESO DENEGADO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RESPUESTA	TIEMPO DE RESPUESTA
5	0	0	02/12/2015	07/12/2015	3 Días Hábiles / Dentro del parámetro de respuesta
			03/12/2015	03/12/2015	0 Días / Dentro del parámetro de respuesta
			04/12/2015	07/12/2015	1 Día Hábil / Dentro del parámetro de respuesta
			07/12/2015	17/12/2015	7 Días Hábiles / Dentro del parámetro de respuesta
			15/12/2015	22/12/2015	5 Días Hábiles / Dentro del parámetro de respuesta

2. NO se presentaron en la página web institucional, ni por ningún medio electrónico, ni físico; por parte de las Instituciones de Educación Superior Afiliadas al FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-, o por personas naturales o jurídicas internas o externas, **DENUNCIAS, QUEJAS, O RECLAMOS.**

El presente informe y certificación, se expide en la ciudad de Bogotá D.C.; a los catorce (14) días del mes de Enero de dos mil dieciséis (2016).



**LAURA YASMIN BARRERA MORENO**  
SECRETARIA GENERAL